

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**27960** *MINIMERCADO DULCINEA, S.L.*  
*SANTIAGO ÁLVAREZ OTERO*

Don Camilo José García-Puertas Magariños, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 51/11, a instancia de Lourdes Sanmartín Fraga, contra Minimercado Dulcinea, S.L., y Santiago Álvarez Otero, sobre cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dichas empresas en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 29.178,17 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 22 de julio de 2011.- El Secretario.

ID: A110060255-1